

## Crónica Capitular: Día 8 de agosto

Martes, 09/08/2016

Comenzamos la jornada séptima del Capítulo Provincial con el rezo de las laudes. La Iglesia nos invitó hoy a recordar la figura de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores.

A las 10:00 de la mañana dimos inicio a las sesiones de trabajo. Modera el día el P. Juan José Raya Araque. Iluminados con un fragmento del Evangelio y tras una breve oración, leímos el acta del día de ayer y, tras las pertinentes matizaciones y correcciones, se aprobó por unanimidad. En esta primera sesión de trabajo retomamos la revisión, añadido y aprobación de los distintos puntos que forman el Documento Capitular. Con esta dinámica llegamos a las 11:30, tiempo en el que levantamos la sesión para descansar.

A las 12:00 iniciamos la segunda sesión de la mañana y se continuó con el trabajo sobre el Documento Capitular. Llegadas las 13:30, momento de interrumpir el trabajo, la mesa de presidencia propuso hacer un breve receso y retomar de nuevo el trabajo dados los pocos números que aún quedaban por revisar. El Aula Capitular da su aprobación a esta propuesta y así se procede.

Tras cinco minutos de descanso, se retomó el trabajo, concluyéndose la revisión del Documento Capitular a las 14:00. En ese momento se levantó la sesión y se pasó al comedor.

A las 16:00 se inició el trabajo de la tarde. En esta primera sesión se abordó el tema de la revisión de posiciones, dando pie a distintas intervenciones de carácter abierto en un clima de reflexiones compartidas. A las 17:45 se levantó la sesión.

A las 18:15 se realizó la foto conjunta de todos los Capitulares. También se aprovechó para tomar fotos del nuevo Gobierno Provincial.

A las 18:20 se inició la segunda sesión de trabajo de la tarde en la que se trataron temas de tipo jurídico y de gobiernos que necesitaban aprobación por el Aula Capitular. Los temas fueron los siguientes:

- Escrutadores provinciales: Se suman a los superiores de las casas de Madrid Corazón de María, Conde de Serrallo y Buen Suceso, los de Madrid Mendizabal 67 y Vallecas.
- Elección por la Comunidad o designación por el Gobierno Provincial de: Superiores Locales, Eónomos Locales y Vicarios Locales. La comunidad decidirá si lo eligen ellos o el Gobierno Provincial. Los superiores de las casas de formación, asistenciales y curia provincial son designados directamente por el Superior Provincial con su Consejo.
- Junta Permanente: existencia, composición y elección de sus miembros. Se acuerda que haya junta permanente, y que sean diez sus miembros, seis designados por el Capítulo y cuatro directamente por el Gobierno Provincial.
- Se decide que como hasta ahora el Gobierno Provincial pueda nombrar dos capitulares para el Capítulo Provincial.
- Número de periodos consecutivos que una persona puede ser superior local en diferentes

comunidades, se queda en cuatro trinenios.

- La frecuencia de las vacaciones en el país de origen de los cmff de la Provincia que trabajan en distinto país del suyo queda a decisión del Gobierno Provincial.

Tras tratar estos temas, se pasó a votar a los miembros de la Junta Permanente elegidos por el Capítulo Provincial. Los resultados de la votación se darán mañana. Terminada la votación y tras algunos avisos de orden práctico se levantó la sesión.

A las 20:00 tuvimos celebración de la eucaristía presidida por el nuevo Superior Provincial y su Gobierno.

Acabó la jornada con la cena y posterior tiempo comunitario de recreación.





**Categoría:**

[III Capítulo provincial](#)<sup>[1]</sup>

[2] [2] [2]

---

**URL de origen:** <https://www.claretianos.es/noticias/09-08-2016/cronica-capitular-dia-8-agosto?mini=2026-08>

**Enlaces:**

[1] <https://www.claretianos.es/noticias/iii-capitulo-provincial>

[2] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>